

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER

Prueba anticipada 54172-4089-001-2021-00249-00

Chinácota, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

Se tiene que por auto del 23 de septiembre de 2021 se admitió la solicitud de interrogatorio de parte extraprocésal de la referencia solicitado por MARIO JOSE CONDE GALVIS respecto del absolvente JESUS ALBERTO TORRES PEÑALOZA, fijándose el día 7 de diciembre de 2021 a las 9:00 para realizar la audiencia respectiva, el cual no se pudo realizar dado que éste no se notificó en debida forma y se reconoció personería a la doctora CLARA ELENA MENESES para actuar como apoderada judicial de CONDE GALVIS.

Teniendo en cuenta lo ordenado en audiencia del siete (7) de los corrientes en donde también se aplazó dicha diligencia, se ordena citar a JESUS ALBERTO TORRES PEÑALOZA a efectos de que absuelva interrogatorio de parte conforme al artículo 184 del Código General del Proceso (CGP), tal y como lo solicita el referido peticionario, para lo cual se fija el día **viernes 15 de julio de este año a las 9:00 de la mañana**, la cual se llevará de modo virtual si es del caso, remitiendo los intervinientes sus correos electrónicos u otro medio para el efecto al correo jprmchinacota@cendoj.ramajudicial.gov.co o dirigirse al teléfono fijo 5864100 en el horario de lunes a viernes de 7:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.

Notificar personalmente por el solicitante este auto al absolvente conforme al artículo 200 ídem en concordancia con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, quien acreditará tal circunstancia, atendiendo lo indicado en el artículo 183 inciso segundo del CGP, esto es, con no menos de cinco (5) días de antelación a la fecha de la diligencia referida, haciéndole las prevenciones indicadas en el artículo 204 y 205 del CGP.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGLARITA
Juez



Al Despacho de la señora juez paso el proceso al despacho para que ordene lo procedente.

Inhábiles: abril 9, 10, 16 y 17 de 2022. Vacancia judicial de Semana Santa del 11 al 15 de abril de 2022.

Chinácota, abril 18 de 2022.

ADRIANA DEL PILAR GUERRERO MARIÑO
Secretaria

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ADP', written over the typed name.